JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2010-00361-00
Demandante (s):	Luis Hernán Quintero Grisales
Demandado (s):	Colpensiones / ISS
Asunto:	Ordena entrega de Títulos

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de Colpensiones, y que al consultar la base de datos de títulos judiciales se encuentra que existe insoluto el título 466010000872404 del 11/06/2014, por un valor de $1.081.790,45. Por ser procedente se ordenará el pago por consignación a la cuenta de ahorros, número 403603006841, del banco Agrario, en cabeza de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Por lo expuesto se, RESUELVE:

1. Se ORDENA el pago del siguiente título judicial: 466010000872404 del 11/06/2014, por un valor de $1.081.790,45 por consignación a la cuenta de ahorros, número 403603006841, del Banco Agrario, en cabeza de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

2. Una vez entregado el título, archívense las presentes diligencias.

3. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 72, hoy 1o de noviembre de 2022 siendo las 08:00 a.m.

PASTOR RODRÍGUEZ FERIA

Secretario (e)

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d80562169ff1057110258436c83674f09a00eb8b2a0fe64652fb432e6283b1dd**

Documento generado en 31/10/2022 09:50:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica